



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL  
INTERNO – ARTICULO 9º LEY 1474 DE 2011**

**PERIODO EVALUADO: ENERO - ABRIL DE 2015**

**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E): BEATRIZ ELENA DUQUE OSSA**

**FECHA DE ELABORACIÓN: 8 DE MAYO DE 2015**

Pese a que el Artículo 9º de la Ley 1474 de 2011, no le es aplicable a FINAGRO, según concepto emitido por la Secretaría General de la entidad, pero teniendo en cuenta que el Informe Ejecutivo de Control Interno remitido anualmente al Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, contempla el presente informe, hemos decidido elaborarlo como mecanismo que fortalece el Componente de “Evaluación Independiente” del Subsistema Control de Evaluación, y de acuerdo con lo establecido en la disposición mencionada se publica el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno, correspondiente al cuatrimestre comprendido del 1º de enero al 30 de abril de 2015.

### **Subsistema de Control Estratégico**

#### **Avances**

La Dirección de Talento humano, ha continuado con el desarrollo de acciones enfocadas al mejoramiento del ambiente de control desarrollando actividades de bienestar para los colaboradores, tales como el denominado “Programa Confraternidad”, que busca fortalecer los momentos de fraternidad entre los colaboradores y sus familias; el Programa “Huella Verde FINAGRO” que busca generar conciencia de preservación y cuidado del medio ambiente; Programa Vivir consentido, que ofrece servicios de esparcimiento en el Gimnasio con el apoyo de un Instructor. Para el fortalecimiento de las competencias del personal, se realizó en el mes de abril la evaluación de competencias de la Organización, cuyos resultados serán socializadas en el mes de mayo. Además, se continúa con el proceso de inducción a la organización para los colaboradores nuevos, involucrando a las diferentes áreas de la organización. La Dirección de Talento Humano continuó con la premiación del programa PROSPERAR mediante el reconocimiento a las dependencias y colaboradores que se destacaron en cada una de las categorías contempladas en este programa, tales como: La Efectividad del Liderazgo, la Orientación al Servicio, la Orientación a Resultados, la Innovación, y el Trabajo Colaborativo y la Buena Actitud.

La Dirección de Riesgos, inició el proyecto de asesoría, acompañamiento y validación tanto de las matrices de riesgo operativo como del inventario de activos de información de cada uno de los procesos de la Entidad, con la cual se espera dar un entrenamiento personalizado a los facilitadores acerca de la metodologías de administración del riesgo y mejorar el ambiente de control. Estas asesorías incluyen la capacitación y evaluación de riesgos y seguridad de la información a todos los integrantes de cada uno de los procesos.

El programa de Seguridad de la Información ha presentado avances en las capacidades de monitoreo de la infraestructura tecnológica mediante la implementación de una herramienta de recolección de eventos y un servicio de análisis y correlación de los mismos. Esta capacidad ha permitido identificar de manera oportuna incidentes, gestionar amenazas



contra la Entidad, evidenciar la postura de seguridad mediante la definición de métricas y permitir una mejora en la gestión.

En relación con los riesgos de corrupción, se realizaron dos mesas técnicas de trabajo con diferentes áreas de la organización, en la que se revisó la propuesta de canales de reporte de incidentes de corrupción y procedimientos de investigación, alineado con la Directiva Presidencia No. 1 del 12 de febrero de 2015, así como la estructura antifraude con el fin de definir el rol y responsabilidad de los involucrados en la dinámica del reporte de incidentes.

En relación con el re-direccionamiento estratégico, por cambios organizacionales, será necesaria la revisión del Plan Estratégico, y la revisión de los objetivos específicos y estrategias para alinearlos con la Ley del Plan Nacional de Desarrollo, porque se hace necesaria su articulación con el entorno actual de política macroeconómica y sectorial; estos ajustes a la estrategia pueden implicar una revisión de la estructura, los procesos, procedimientos y la cadena de valor.

### **Dificultades**

Realizar la socialización del Plan Anticorrupción, de los riesgos de corrupción y controles para mitigarlos.

### **Subsistema de Control de Gestión**

#### **Avances**

En relación con los sistemas de Información y/o comunicación, se han realizado mejoras en diferentes aplicativos que soportan la operación de la Entidad, se culminó la implementación de la nueva mesa de servicios y se realizaron mejoras en la página web; se continuó con los ajustes al sistema de video vigilancia y se culminó el proceso de actualización de la Intranet, dando inicio al proceso de actualización final y socialización con las áreas. Se configuraron dos segmentos de la red Wi-Fi, que permiten separar las conexiones de los visitantes y proveedores de la red que se brinda para los equipos portátiles de la red de FINAGRO.

En materia de Comunicaciones Corporativas se ha continuado con las mejoras para dar cumplimiento a lo requerido por la Ley 1712 de 2014 conocida como Ley de Transparencia y de Acceso a la Información; Se han implementado controles para el manejo de contenidos en la página web, para garantizar que se cuenta divulgada la información que por disposición legal debe tenerse allí y que ésta se encuentra actualizada.

### **Dificultades**

Con respecto al despliegue de la Cadena de Valor, se ha realizado la documentación y ajuste de algunos procedimientos, proceso que no ha culminado a la fecha y que por los ajustes que se esperan en la Planeación Estratégica, será necesario su revisión.

Una vez se cuente con la nueva estrategia, el Plan de Comunicaciones deberá alinearse con la Estrategia Organizacional.



## **Subsistema de Control de Evaluación**

### **Avances**

La Oficina de Control Interno-OCI, en cumplimiento de su rol de evaluación independiente, culminó las auditorías internas definidas en el Programa Anual de Auditoría del año 2014 y dio inicio a las de la vigencia 2015, programa que es aprobado por el Comité de Auditoría; Al corte del 30 de abril, se tiene un avance en la ejecución del programa del 30% aproximadamente.

Resultado de los informes de auditoría, los responsables de los procesos definen los planes de mejoramiento, a partir de los cuales se implementan las acciones que propendan por la mejora continua en la gestión. Se realizaron, en los meses de febrero y abril, sesiones del Comité de Auditoría donde se revisaron todos los temas relacionados con el Sistema de Control Interno.

Se presentó al Comité de Auditoría, el informe de avances trimestral del Plan de Mejoramiento de la Controlaría General de la República de la vigencia 2013, en el que se incluyeron hallazgos identificados para la vigencia 2012, que se encontraban en ejecución, así como del Plan de Mejoramiento de la Superintendencia Financiera de Colombia en relación con el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito-SARC.

### **Dificultades**

Se evidencian oportunidades de mejora en la aplicación de los mecanismos de autoevaluación del control y autoevaluación de la gestión por parte de los responsables de los procesos.

### **Estado General del Sistema de Control Interno**

El estado del Sistema de Control Interno de FINAGRO, se mantiene en un nivel adecuado.

### **Recomendaciones**

En aras del mejoramiento continuo, se identifican oportunidades de mejora en los elementos de control relacionados con la actualización de los procesos y procedimientos de la entidad según la nueva estrategia, la alineación del Plan de Comunicaciones con la nueva Estrategia Organizacional y la socialización del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, así como de los riesgos de corrupción.